



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

202 / 2019 / SEC

## DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio de 2019, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 de NOVIEMBRE** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:  
- 15/19, Sesión Ordinaria de 30 de octubre de 2019.

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

2. RECURSOS HUMANOS. Modificación del Anexo II.- Ayudas por educación del Acuerdo-Convenio de condiciones de trabajo de los empleados públicos del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. (Expte. RRHH-281/2019).
3. CONTRATACIÓN. Ejecución de sentencia nº 982/2018, TSJ de la Comunitat Valenciana sobre convenio marco ECOEMBES. (Expte. CONSERV01/11).

##### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

4. URBANISMO: Sometimiento a información pública de la 34ª Modificación Puntual del Plan General y 2ª Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector PAU-2 "Castellet".
5. URBANISMO: Suspensión preventiva de licencias urbanísticas y de efectos de declaraciones responsables para salones de juegos y locales de apuestas.

##### *OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.*

6. Despacho extraordinario, en su caso.

#### B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. Dar cuenta de la modificación de la composición de los representantes del Grupo Municipal PP en las Comisiones Informativas y otros órganos colegiados.

CSV\*: 12433310552020121671

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de plazos de pago a proveedores y periodo medio de pago de la Ley 15/2010 de Lucha Contra la Morosidad (3<sup>er</sup> Trimestre 2019).
9. Dar cuenta del informe de evaluación de cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012. (3<sup>er</sup> Trimestre 2019).
10. Dar cuenta del Plan anual control financiero ejercicio 2019 y 2020 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
11. Dar cuenta de decretos y resoluciones: dictados desde el día 14 de octubre al 8 de noviembre de 2019.
12. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.
13. Mociones, en su caso.
14. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción. Desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV\*: 12433310552020121671

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).